

CE/DSFCA/AOPS/2020-03-0473

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 10 de marzo de 2020.

ASUNTO: Notificación de resultados y cierre de auditoría.

6

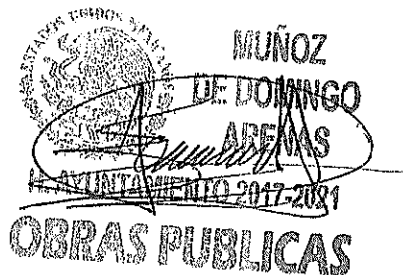
~~INGENIERO ROGELIO PÉREZ SALAZAR.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MUÑOZ DE DOMINGO
ARENAS, TLAXCALA.
PRESENTE.~~

En alcance al similar número CE/DSFCA/AOPS/2020-01-0133 con el que se le notificó la orden para realizar la auditoría número CE/FFOAM-MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS/2020 practicada por personal de esta Contraloría, a los recursos del **Fondo para el Fortalecimiento de Obras y Acciones a Municipios correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil diecinueve**. Le comunico, que una vez concluida la misma, el día viernes trece de marzo del presente año a las trece horas, el personal auditor procederá a la notificación de resultados y cierre de auditoría; por lo que le solicito de manera atenta, su presencia en las oficinas de esta Contraloría, sita en Ex-Rancho La Aguanaja sin número en San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala.

6

En caso de que su agenda no permita su asistencia, agradeceré a usted que designe al servidor público que fungió como enlace durante el desarrollo de la auditoría; de lo contrario, mediante oficio nombre a otro representante, debiendo traer una identificación oficial.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.



*Recibi Original
Rancho Blanco
14/04/2020
9:40 hrs.*

CE/DSFCA/AOPS/2020-03-0473
San Pablo Apetatlilán, Tlaxcala, a 10 de marzo de 2020.
ASUNTO: Notificación de resultados y cierre de auditoría.

ATENCIÓN. NO REELECCIÓN.

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.p. Ingeniero Rodrigo Cordero Pérez.- Director de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala y Enlace de Auditoría.- Para su conocimiento y atención.- Presente.
C.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.
C.p. JLM/IG/Inc. Archivo.